

su altitud media sobre el nivel del mar es de 1,540 metros. Asimismo, destaca el cerro del Carrizal con 1,920 metros sobre el nivel del mar, como su altura más importante.

Notable por su hermosa figura es la mesa de Catujanes, que aunque pertenece al estado de Coahuila, el viajero al adentrarse por carretera o ferrocarril al norte nuevoleonés, descubre en el horizonte su estructura y la conecta inmediatamente a la cabecera municipal de Lampazos.

### 1.8 Suelos

Los suelos castaños o chestnt ocupan grandes áreas del terreno lampacense; existen también importantes porciones de suelos negros o chernozem, sin faltar en áreas más secas los suelos llamados xerosoles.

Los suelos o capas arables de la corteza terrestre de Lampazos tienen espesores que van desde los treinta centímetros hasta dos metros de profundidad; están formados por gránulos de rocas que se han desintegrado por acción del intemperismo o erosión y contienen residuos vegetales y animales con predominio de fosfatos y silicatos entre sus componentes minerales.

### 1.9 Clima

Por lo general, se dice que el clima de Lampazos es extremoso, con la característica de ser seco; la lluvia es bastante escasa.

Según la clasificación de Köeppen, el clima predominante en Lampazos es el seco semicálido con lluvias en verano y su simbología adaptada para México por Enriqueta García es: BS hw, que podemos desglosar así:

B	clima seco
S	estepario
h	cálido
w	lluvias en verano

El subíndice 1 en los climas BS (Seco estepario) nos indica que las lluvias son en verano, y escasas a lo largo del año.

La precipitación anual en Lampazos es del orden de los 395 milímetros al año y la temperatura media anual es de 23°C, con temperaturas extremas de 42°C en verano y hasta -5°C en invierno.

Las lluvias se presentan con mayor tendencia en septiembre con un rango de 80 a 90 milímetros, mientras que en enero y febrero se presentan las lluvias más escasas de 5 a 10 milímetros de precipitación pluvial.

Las heladas en Lampazos se presentan en una frecuencia de cero a veinte al año, pero hay épocas en que no hay ninguna; de las más fuertes que se recuerdan está la de 1983, cuando la temperatura descendió con rigor extremo hasta los doce o catorce grados bajo cero. El régimen térmico elevado que caracteriza a la región sólo permite la presencia de estos fenómenos en los meses de diciembre y enero, aunque no es raro que a veces se prolonguen hasta abril.

Las granizadas no son muy frecuentes y cuando las hay no son de grandes proporciones ni en cantidad, ni en tamaño del granizo, salvo excepciones, como la de 1867 que se narra más adelante.

Por los datos meteorológicos acumulados en los últimos cuarenta años, se presentan de cero a dos días al año. Son fenómenos casi inapreciables y están relacionados a los periodos de lluvia de los meses de abril, mayo y junio.

### 1.10 Hidrología

La corriente fluvial más importante con que cuenta el municipio de Lampazos de Naranjo es el Río Candela, "escasa y veleidosa", señala don Ernesto Zertuche González, en su libro *Lampazos mi hidalga tierra*, y agrega:

*este río, que nace en una cueva del cerro del Carrizal, originalmente se llamó de la Candela, porque sale el agua a borbotones a manera de caldera hirviente; no porque el agua sea caliente, sino tal vez por el ímpetu de la corriente y la estrechez de la salida, más que por el volumen del líquido.<sup>14</sup>*

En cuanto a su nombre actual, este autor afirma que la misión establecida a

<sup>14</sup> Zertuche González, Ernesto. *Lampazos mi hidalga tierra*. Ed. Gobierno del Estado. Monterrey, México, 1982. p. 6.



orillas de ese río se le llamó "de la caldera"; pero al agregarse a la misión los tlaxcaltecas la denominaron "San Bernardino de la Candela"; en alusión al acantilado que se encuentra frente al nacimiento del río, en forma de cirio o candela y por extensión se le llamó "Río de la Candela".

Sus aguas desembocan en el Río Salado y éste a su vez las deposita en el Bravo.

Existen otras corrientes intermitentes, como los arroyos Blanco, Campanero, Bolas, Ranas, Santa Lucía, Reséndez y Ocano.

El arroyo Blanco nace en la sierra de Lampazos, cerca de la cabecera municipal; es intermitente y "sólo corre cuando llueve abundantemente en el cerro y por pocos días"; cuando esto sucede, los lampacenses lo aprovechan para hacer "días de campo" y bañarse, sobre todo en el paraje conocido como "El Salto".

El manantial del ojo de Agua es vital para la existencia de la población; los fundadores lo consideraban como una bendición, pues es un verdadero remanso en el semidesértico lugar.

La filtración de las aguas producto de las lluvias, a través de las capas sedimentarias de la sierra de Lampazos, hallaron la salida en ese hermoso lugar, punto clave para el asentamiento humano lampacense, a tal grado que podemos afirmar que sin su presencia no existiría Lampazos de Naranjo.

Ha resistido los embates del tiempo y de algunas manos destructoras; su caudal permanente sólo ha mermado cuando el periodo de sequía es muy prolongado o por la explotación de las aguas del subsuelo realizada por una empresa, para resolver parte de sus necesidades.

Por los documentos existentes en el Archivo Municipal de Lampazos, así como en los repositorios de Monterrey en el Archivo General del Estado de Nuevo León, hemos palpado la preocupación constante de sus alcaldes y moradores por mantenerlo limpio, en buen estado y sobre todo su cuidado y embellecimiento, conscientes de que de su protección depende la subsistencia de la cabecera municipal.

Desde el punto de vista turístico, el Ojo de Agua es el lugar principal de atracción

para el visitante, sin dejar de considerar las magníficas construcciones, como el exconvento hoy restaurado, sede del Museo de Historia y de las Armas Nacionales. Casa de la Cultura y las bellas casonas; sin duda, el Ojo de Agua llama primordialmente la atención al viajero y a los mismos lampacenses; díganlo, si no, las alusiones que de este paraje se hacen en corridos y canciones como en el "Corrido de Lampazos" de José Medellín, que le canta así:

*Ojo de Agua, mi fiel confidente  
único testigo de lo que pasó;  
como tu agua cristalina y pura,  
así de mis ojos el llanto brotó.*

O en la "Canción de Lampazos querido", de Raúl Robles:

*En el ojo de Agua  
se pasan las horas  
alegres y hermosas  
con una mujer: guitarras  
tocando, aves cantadoras,  
el alma sintiendo  
un bonito querer.*

Octavio López Vega termina su corrido "Que viva Lampazos", dedicándole estos versos:

*Pero qué tardes tan lindas  
cuando al Ojo de Agua llego  
paseando a mi amor.*

Leopoldo Aranda Barajas, en su corrido a "Lampazos" dice:

*Tienes un Ojo de Agua  
con tus ricos manantiales  
tus verdes nogaleras  
tus buenos caporales.*

Finalmente, Jesús M. de León se refiere al lugar:

*Los jueves y domingos ¡qué caray!  
la llevo al Ojo de Agua y la Estación;  
si hay fiesta mexicana o carnaval  
bailamos al compás de mi canción.<sup>15</sup>*

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 365-376.

<sup>16</sup> García Naranjo, *op. cit.*, pp. 199 y 220.



Uno de los más grandes escritores mexicanos, el lampacense Nemesio García Naranjo, en sus *Memorias*, expresa:

*Si no fuera por el Ojo de Agua, el panorama de Lampazos sería tan escueto y desamparado como el de la Iguana —y agrega— el manantial se descarga en una acequia que serpentea por entre los patios de algunas casas, poniendo a su paso una nota de fertilidad y de frescura. Con este riego se nutren higuieras y plátanos que no obstante ser escasos, alegran un poco la severidad del paisaje.<sup>16</sup>*

El Ojito es un pequeño manantial localizado a 413 metros aguas abajo del ojo de Agua y a una diferencia de nivel entre uno y otro de metro y medio.

Zertuche, en su obra mencionada, afirma:

*Parece evidente que este pequeño manantial haya sido el que vino a determinar el asiento de la misión, origen de este poblado —y lo fundamenta asegurando— que el lugar próximo al Ojo de Agua es bajo y expuesto a inundaciones, por lo que los fundadores buscaron un punto más elevado, que además de seguridades, ofreciera cercana y suficiente agua potable.<sup>17</sup>*

La apreciación de Zertuche se confirma con un interesante expediente encontrado en el Archivo General del Estado<sup>18</sup>, sobre un litigio entre “los dueños del agua de Lampazos y el ayuntamiento”; al narrar los pormenores solicitados por el gobernador, general Bernardo Reyes, el regidor primero del ayuntamiento, doctor Manuel Lozano Mejía, anota:

*Han sido examinadas ambas aguas por peritos médicos, quienes las han calificado completamente distintas en su composición química, lo cual mucho tiempo antes lo tenía justificado la opinión pública, quien aceptó el agua del Ojito, como esencialmente potable, sirviéndose de ésta y nunca de la otra una gran parte de la población desde tiempo inmemorial.<sup>19</sup>*

Agrega Lozano Mejía:

*Consideramos también que desde que la Iglesia tenía sus propiedades precisamente en esos terrenos se llamaba de esa vertiente El Ojito del Cura y que después al venir la desamortización quedó dicho “Ojito” como propiedad del municipio, según la opinión generalmente admitida por el pueblo.<sup>20</sup>*

Un dato más importante que aparece en el documento es la permanencia de las aguas del Ojito, pues por la experiencia de observarlo por mucho tiempo era sabido que “mientras en tiempos de sequías las aguas de la primera vertiente se agotan de una manera

<sup>17</sup> Zertuche, *op. cit.*, p. 7

<sup>18</sup> AGE.CALN. Caja 15 bis.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

notable (se refiere a las del Ojo de Agua), las del ‘Ojito’ permanecen en todo tiempo estacionarias”.<sup>21</sup>

Las consideraciones anteriores confirman la tesis expuesta por don Ernesto Zertuche, sobre el asentamiento de la misión con base en las aguas del “Ojito” y por la mejor ubicación de los terrenos cercanos.

### 1.11 Flora y fauna

Lampazos de Naranjo se encuentra en la región biótica tamaulipeca-coahuilense, donde predomina el matorral submontano y matorral espinoso con presencia de áreas de mezquiales y pastos.

En la vegetación predominante se encuentra mezquite (*prosopis glandulosa*), chaparro prieto (*acacia amentacea*), palma china y samandoca (*yuca tilifera*), huizache (*acacia tortuosa*), nopales (*opuntia*), zacate “buffel” (*cenchrus ciliaris*), abrojo (*opuntia tunicata*), entre otros, y en la sierra de Lampazos, Merla Rodríguez señala la presencia de encinos.<sup>22</sup>

Probablemente, la vegetación en el antiguo territorio lampacense haya sufrido los embates de la entrada de un gran número de ovejas; Alonso de León, en su crónica, asevera que en

*mil seiscientos ochenta y cinco, que se hizo cómputo del ganado que entró en este reino, se hallaron quinientos cincuenta y cinco mil cabezas en solas dieciocho pastorias; y se han aumentado, que ya entran veintiuna y veintidós haciendas; sin otras muchas de carneros; todo lo cual saca muy gran múltiplo.<sup>23</sup>*

El cronista se opone a la especie que circuló en la época sobre el deterioro de la vegetación y tierra; afirma:

*Y aunque es verdad que hay personas poco políticas que dicen que la entrada de las ovejas echó a perder la tierra, son como el ciego, que no puede juzgar de colores. Estos tales me holgara pusieran así su nombre, dando las causas para ello, y mejor fuera, gracias a Dios, que les sacó de las cortedades en que vivían y redujo a que coman y vistan al uso de las gentes.<sup>24</sup>*

<sup>22</sup> Merla Rodríguez, *Nuevo León... op. cit.*, pp. 53 y 54.

<sup>23</sup> León, Alonso de, *op. cit.*, p. 90.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 91.



A mediados del siglo XVIII, pastaban en la hacienda de la Chancaca más de 30,000 ovejas, número considerable que causó lógicamente deterioro a la vegetación nativa y al suelo.

En cuanto a la fauna, destaca el jabalí, venado cola blanca, serpientes de cascabel, coyote, liebres y gran variedad de insectos y roedores.

## 2. Medio geográfico humano

### 2.1 Población

Reunir un conjunto de cifras, tal vez no nos diga nada; pero toman sentido cuando se trata lo referente a estadísticas de población, del número de nacimientos, defunciones, incremento natural de la población, etc. La importancia aumenta si se trata de cifras de tiempos pasados, cuando la sistematización no existía, se rendían los informes con base en estimaciones; no había censos organizados y planeados como los que se hacen en la actualidad y si a eso le agregamos un cúmulo de causas que influían para que dichas estimaciones no fueran de lo más exacto, como, por ejemplo, en la época juarista, en que los matrimonios no se registraban civilmente, sino por el vínculo religioso, por la problemática política existente en esa época.

Otra causa que influía al rendirse las estadísticas correspondientes a un municipio, era el poco celo que en ello se ponía, aunado a la poca preparación de los encargados de rendir los informes, lo que ocasionaba la mayoría de las veces informes poco confiables.

Hasta finalizar el siglo XIX, la historia demográfica de nuestro país se basaba, como ya anotamos anteriormente, en estimaciones. El 26 de mayo de 1882 se funda la Dirección General de Estadística, como una dependencia de la Secretaría de Fomento. Es en pleno régimen porfirista cuando se celebran los tres primeros censos: 1895, 1900 y 1910, con las características de generalidad, uniformidad y simultaneidad, propio de estos trabajos. Cuatro años separan al levantamiento de los dos primeros

censos y su publicación; en cambio, el de 1910, se publicó cuando era presidente Francisco I. Madero, su publicación, del 16 de septiembre de 1912, y se imprimió entre 1912 y 1920. Los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana aceptaron la recopilación de todas las estadísticas, sobre todo las de 1914 y 1916.

La mayor desventaja que se le encuentra a los primeros cuatro censos, es que no se conservan crónicas de su organización, las propias autoridades tuvieron que investigar en la prensa de la época o preguntar a los sobrevivientes que participaron en ellos para informarse cómo se habían verificado.

El problema se acentuó con el cuarto censo, por las particulares circunstancias en que se realizó, de acuerdo con la práctica de realizar los censos cada diez años; el cuarto debería haberse verificado en 1920. En agosto de 1919, se expidió el decreto presidencial relativo al censo de 1920, pero los problemas de un personal reducido e impreparado para esta labor, se unió la circunstancia de la caída de don Venustiano Carranza, a raíz de la Rebelión de Agua Prieta. Al triunfo de ésta, el Presidente Provisional, don Adolfo de la Huerta fijó la fecha del 26 de julio de 1921, como la nueva fecha en que debería celebrarse el censo, sólo para que el Presidente Constitucional, general Álvaro Obregón, la fijara en definitiva para el 30 de noviembre de ese año.

Aunque Obregón renovó gran parte del personal destinado a realizar dicho censo, éste acarreó una gran cantidad de errores que se originaban desde que inició su organización, agravándolos el constante cambio de autoridades, la incomunicación de muchas poblaciones, la inseguridad de los caminos, la falta de cooperación de algunas autoridades locales, etcétera.

Entre las entidades más reacias a proporcionar información en el censo de 1921, estuvieron el Distrito Federal y Nayarit; el primero por la apatía y ninguna importancia que se dio a esta función, así como por haberse negado el subsidio que se había arreglado para la ciudad de México; y el segundo, porque las cuestiones políticas locales obstruyeron las labores entre los municipios y el gobierno de aquel estado.

El censo de 1921 fue menos efectivo que el de 1910, porque se practicó después de 10 años de trastornos, por un personal incompetente y por un gobierno heterogéneo que no era obedecido en extensas regiones, mientras que el de 1910 se efectuó después